



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá
Oficina de Coordinación Administrativa
Florencia Caquetá

SIGCMA

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. 146186 DE 2025
No. De Instrumento CCE-326-AMP-2022

OBJETO : Contratar **la adquisición de medios de pago alternativos (stickers – tarjetas)** que permitan el suministro de combustible (Corriente, Extra y Diésel), para abastecer el parque automotor y de aquellos que en adelante llegaren a conformar el mismo, y las plantas eléctricas ubicadas en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, las cuales están a cargo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia adscrita a la DESAJ Neiva.

CONTRATANTE : La Nación - Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva – Huila.

CONTRATISTA : BIG PASS S.A.S

No. DE INSTRUMENTO Combustible Nacional III-8

INSTRUMENTO AGREGACIÓN : Combustible (Nacional) III

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA Mayo 15 de 2025

VALOR : CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$49.330.000,00) incluido IVA, apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas

PLAZO : La duración del contrato será a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el valor del presupuesto de la orden de compra 146186 de 2025, previa expedición del registro presupuestal.

CDP 3125 del 2/5/2025 \$29.580.000 UE-08
1825 del 2/5/2025 \$19.750.000 UE-02

RPC 37925 del 16/05/2025 UE-08 \$29.580.000
22725 del 16/05/2025 UE-02 \$19.750.000

ASEGURADORA : Seguros del Estado S.A del 3/6/2025

POLIZA No. : 33-44-101263453

FECHA APROBACIÓN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá
Oficina de Coordinación Administrativa
Florencia Caquetá

SIGCMA

POLIZAS 03/6/2025

FECHA DE INICIO
DE LA ORDEN DE
COMPRA : Julio 23 de 2025

FECHA VENCIMIENTO
ORDEN DE COMPRA Diciembre 31 de 2025

Los suscritos, el señor **ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.038.920 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Representante Legal de la firma contratista **BIG PASS S.A.S**, identificada con el NIT. 800.112.214-2 y el Doctor Bernardo Méndez Cuervo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.705.913 expedida en Neiva - Huila, Director Administrativo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia - Caquetá y supervisor de la Orden de Compra en comento, acordaron dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra No. 146186 del 15 de mayo de 2025, a partir del 23 de julio de 2025, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Cláusula No. 9 a partir del numeral 9.35. "**Obligaciones de los Proveedores**" - **Obligaciones específicas de los Proveedores en las Órdenes de Compra** y demás relacionadas en la Minuta de la Orden en comento.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

Firmado por:

8AAB3EB3B6A24DB...

ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO
R.L BIG PASS S.A.S
Contratista

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo - Florencia
Supervisor